

CONCURSOS INTERNOS: ÁREA TÉCNICA

Estimados colaboradores, les informamos que ha comenzado el proceso de postulación al concurso interno para ocupar el siguiente cargo del Área Técnica – Vestuario y Caracterización.

Subjefatura de Sastrería

A continuación, detallamos los requisitos para postular:

1. Funciones Generales:

- Secundar a la jefatura en la gestión y dirección de equipos de trabajo de la sección.
- Asumir las tareas asignadas por la jefatura en la dirección de actividades simultáneas.
- Versatilidad en las responsabilidades y labores asignadas a los cargos precedentes.

2. Condiciones Específicas:

- Certificación de estudios de formación técnica.
- Reconocer el vocabulario propio de la profesión y terminología aplicada a la caracterización teatral.
- Comunicación asertiva con el diseñador para la interpretación de un boceto y alternativas de realización.
- Capacidad de interpretar un boceto para definir partes no especificadas.
- Capacidad de establecer una buena comunicación con los artistas en la toma de medidas y tallaje. Experiencia para participar y tomar decisiones en las pruebas de vestuario.
- Capacidad de adaptación y espíritu de innovación para los diferentes géneros teatrales.
- Conocer y comprender el funcionamiento, utilización y mantenimiento básico de la maquinaria y equipos utilizados en el Taller de Vestuario: costura, planchado, limpieza.
- Definir el etiquetado identificativo de las piezas y su especificación de instrucciones para su mantenimiento.
- Conocer las propiedades básicas y las características de los diferentes tipos de materias textiles para el uso escénico. Investigar el uso de nuevos materiales.
- Saber interpretar las indicaciones que constan en el etiquetado de composición y conservación de los textiles.
- Conocer las principales técnicas de manipulación (tintura, estampación, pintura, aprestos y acabados, etc.) de los materiales textiles empleados en la realización de vestuario, fomentando la experimentación y la incorporación de nuevas técnicas.
- Amplia experiencia en el corte y confección teatral, modelaje y arreglos de vestuario femenino y masculino.
- Conocer los distintos métodos y técnicas de patronaje, moldaje, marcado y corte que permiten la adecuada interpretación de los volúmenes dibujados en un boceto.
- Capacidad para confeccionar patrones bases, marcas los componentes y realizar cortes específicos para la posterior realización de la pieza.
- Capacidad de interpretación y representación gráfica de modelos.
- Capacidad de obtención de formas y volúmenes: cortes, fruncidos, plisados, drapeados, etc.

Santiago, 17 de julio del 2024.

- Conocer los factores que influyen en la ejecución de un patrón: comodidades, respeto al diseño y destino de la prenda (ballet, ópera, etc.).
- Conocimiento de las especificaciones del patronaje histórico.
- Conocer los procedimientos de verificación, corrección y afinado de patrones.
- Capacidad para transformar patrones base de cuerpos para obtención de distintas formas de volúmenes a partir de imágenes dadas.
- Conocimiento de métodos de confección y armado: organización del trabajo, preparación de los componentes, tipos de uniones de costuras y termosellados, pruebas sobre maniqués e intérpretes, acabados, aplicaciones, y alteraciones de prendas ya realizadas.
- Colaborar con las jefaturas para la gestión de la producción, realización de listados clasificados para la entrega, control y cálculo de gastos, mantenimiento y logística de materiales, almacenaje y control de existencias.
- Espíritu colaborativo con la institución y con sus superiores jerárquicos.
- Salud compatible con las exigencias del cargo en particular y actividades a desarrollar.
- Buena integración al grupo directo e indirecto.
- Trabajo conforme a normativa legal y de seguridad.

Los interesados pueden retirar el formulario de postulación en la oficina de Subgerencia de Personas, mismo lugar donde deben entregarlo junto a los documentos de respaldo correspondientes.

El plazo para postular vence el día viernes 26 de julio del 2024.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Subgerencia de Personas.